

LUNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 229

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2015-12501 *Concesión de licencia de primera ocupación para nave ganadera en San Martín de Elines. Expediente 49/2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de junio, de Medias Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público la concesión de Licencia de utilización de nave ganadera cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de Concesión: 8 de octubre de 2015.
- Organo: Junta de Gobierno Local.
- Promotor: Don Miguel Alonso Fernández.
- Obra: Primera Utilización de nave ganadera.
- Emplazamiento de la edificación: San Martín de Elines (Valderredible).

Contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander.

También se podrá potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto administrativo que se publica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente. Ello de conformidad con lo dispuesto en la LRBRL y en la LRJAP y PAC.

Valderredible, 28 de octubre de 2015.

El alcalde,

Luis Fernando Fernández Fernández.

[2015/12501](#)